

Se publica con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo ó reformativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 8; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 pesetas, un año, 36. Anuncios y comunicaciones; precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.460

Madrid, miércoles 22 de Noviembre de 1882.

## Sección militar

### Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuación).

**Puntos á donde debe dirigirse el fuego.**  
Al comenzar la lucha, la artillería hace fuego sobre las diversas baterías de la defensa, á fin de reducir las al silencio. Cuando se consigue este resultado, se concentra el fuego sobre los puntos fuertes de la posición, y principalmente sobre aquellos que la infantería debe tomar. Si las tropas enemigas cometen la torpeza de mostrarse al descubierto, la artillería debe cañonearlas inmediatamente.

Pero no puede permanecer siempre en su primera posición de combate, á menos de no llenar tampoco todos los resultados apetecidos.

Mientras la infantería avanza aprovechando los accidentes del terreno, la artillería acompaña el movimiento por escalones.

Estas maniobras deben hacerse con orden y guardando perfecto acuerdo con las de la infantería.

Así, pues, el jefe de la artillería debe observar constantemente el combate, seguir con atención todas las fases de la lucha, y ordenar por sí mismo los movimientos, indicando la posición en la cual se han de situar los diversos escalones.

Tal vez sea necesario dividir los fuegos de la artillería en expectativa de la acción última, próxima á emprezarse.

El ataque va á efectuarse bajo el fuego intenso y á quemarropa de la defensa; la infantería, marchando al descubierto, puede estar protegida por la artillería divisionaria y una parte de la del cuerpo de ejército, si hay oportunidad; el resto continuará luchando contra las baterías del adversario.

Nos cumple, sin embargo, manifestar que, en interés del ataque, el combate contra la artillería de la defensa debe estar terminado ya cuando el ejército concluye también de efectuar su despliegue.

Este tiempo es, con efecto, muy suficiente, pues un cuerpo de ejército emplea, por regla general, cuatro ó cinco horas en su despliegue, y en el momento que ha de utilizarse la acción final de la infantería, ya habrá pasado la mayor parte del día, cosa también sostenida por el mayor Hoffbauer, el decir lo siguiente: «Si el combate debe decidirse en el mismo día, sólo resta el lanzar á la infantería al ataque decisivo, pues el carácter esencial del mismo ataque consiste en efectuarlo de una manera continuada, hasta que se haya realizado al menos su primer objetivo.»

«En ese momento ya no hay lugar para empeñarse en un prolongado combate de artillería.» Sin embargo, el fuego continuará, toda vez que bajo su protección ha de procurarse el penetrar en las posiciones del adversario.

### Sueltos

Deploramos de todo corazón, muy de veras, la ágría polémica entablada entre nuestros apreciables colegas *El Correo Militar* y *El Ejército*, con tanto mayor motivo cuanto que, sin tener nosotros culpa alguna, el origen de esa polémica estriba en apreciaciones hechas acerca de un artículo que apareció en las columnas de la GACETA UNIVERSAL.

Amigos nuestros los redactores de ambos periódicos, compañeros en letras y armas, sabiendo á conciencia la ilustración notoria que á todos ellos adorna, nosotros les suplicamos que prescindan del lenguaje violento, hijo, sin duda, de impresiones momentáneas, discutiendo serenamente principios profesionales, no personalidades, las cuales, aun cuando valgan mucho, suponen poco ante la pública conveniencia de los intereses militares.

Esos amigos que nos conocen á fondo, esos compañeros que, dentro de nuestros grandes defectos, saben cómo pensamos y cómo sentimos acerca de la estrecha unión entre los escritores que consagran sus lucubraciones á la defensa del elemento armado, nos permitirán la insistencia en aconsejar que no se rompan los lazos de reciproco aprecio, dando especulaciones poco edificantes. Harto tenemos que hacer todos para la

regeneración militar, sin necesidad de entretenernos en cuestiones donde viene á desaparecer el objeto primordial y solo queda la forma deplorable de la discusión.

Conviene no olvidar lo dispuesto en la última orden sobre recompensas por mérito literario, á fin de hacer estudios comparativos si se adjudican las mismas recompensas á cambio de servicios inferiores á las del escritor militar.

Dando por supuesto que una obra valga poco, desde el punto de vista de su originalidad, siempre representará más que el cumplimiento de un deber diario y muy distante, por lo tanto, de un premio análogo el que obtiene la mucha laboriosidad y aplicación.

Cosas hechas con la mejor voluntad acusan, sin embargo, inexplicables desproporciones, las cuales no pasan desapercibidas para la mayoría del ejército.

En sentida y extensa carta nos manifiesta un alférez de infantería todas las amarguras y todos los sinsabores que ha experimentado desde su regreso á la Península, después de haber permanecido once años en la isla de Cuba.

Proviene tales desdichas de la situación de reemplazo en la cual quedó al pisar las playas españolas, teniendo necesidad de atender con su exiguo sueldo á imperiosas obligaciones de familia, y aun cuando el señor director general del arma oyó su ruego y le dió colocación en activo, ya el interesado, creyendo cándidamente en la verdad de ciertos anuncios pomposos, estaba empeñado en 4.547 rs. por 1.600 que recibió.

Lo hemos consignado en más de una ocasión, y lo repetimos ahora de nuevo: mientras no se haga un estudio detenido de ciertas circunstancias que puedan determinar el empeño preciso de los oficiales del ejército, interin la usura se cebe en forma descarada sobre los muchos individuos del mismo ejército, cuya situación les obliga á suscribir contratos leoninos, la inflexibilidad producirá víctimas, pero resultando impotente para corregir los los males deplorados.

Con catóricas duros mensuales no es posible que se sostenga ningún oficial, cuando carece de bienes de fortuna y su mujer y sus hijos le piden pan; el reemplazo en todas las clases significa una calamidad, pero en las de subalternos representa la ruina segura y hasta la pérdida de la carrera.

Se ha dispuesto se establezcan paradas provisionales en la próxima cubrición, en los puntos del Ferrol, Azua, Carbayo y Padron.

Han obtenido: pensión del Monte-pío militar, doña Josefá Valentín Balguer, doña Trinidad Leon y Pozo, Manuel Filgueira y García, Miguel Soria Palacios, Miguel Moran Alvarez, Pablo Sampedrano La Riva, Sebastian Alentado Expósito, Francisco Moraton y Vara y esposa; págas de tocas doña Micaela Orozco y Rodriguez y doña María Carrera Sainz y transmisión de pensión doña Catalina Vicente Casanova.

Se ha dispuesto que no existiendo en la actualidad vacante de consejero togado del Supremo de Guerra y Marina se dé destino en dicho Consejo á D. José Rodríguez Sanchez para hacer efectivo el derecho que le da el real decreto sentencia de 19 de Octubre próximo pasado publicado por la sala de lo contencioso del Consejo de Estado.

### Revista de la prensa profesional

*El Correo Militar* comenta un artículo de *La France Militaire*, acerca de la necesidad de reformar el código de justicia del ejército.

*La Correspondencia Militar*, presentando un caso práctico, lamenta el laberinto administrativo en que vivimos.

*El Ejército* se ocupa de las glorias y defectos inherentes á la milicia española.

*La España Militar* hace apreciaciones respecto á la importancia que encierra el campo de Cautá.

### NOTICIAS DEL PERSONAL

#### Administración militar

**Licencias.**—Se le ha concedido por un mes al oficial primero D. José Iturrios de Andeitia.

#### Alabarderos.

**Bajas.**—Por retiro, al teniente de ejército sargento segundo del cuerpo, D. Antonio Leandros Sanchez.

### Caballería

**Asuntos varios.**—A la Escuela de herradores se reclama copia del real despacho de alférez, del comandante D. Mariano Jaquetot; al regimiento Húsares de Pavía y reserva número 10 se acusa recibo de la documentación del capitán y alférez D. Manuel Plana y D. Atanasio Sartorius; al ídem de Castillejos se remite la documentación del capitán D. Pedro Henares; al capitán general de Castilla la Nueva se remiten dos copias conceptuadas de la hoja de servicios del comandante D. Manuel Jumosa; ídem ídem del teniente coronel D. Manuel Selgas; al regimiento de Tetuan, se comunica que el teniente del mismo cuerpo D. Bonifacio Ledesma, queda incluido en la escala de aspirantes al pase á Filipinas.

**Destinos.**—Al regimiento reserva número 9, por encontrarse enfermo, el teniente D. José Rafael.

—A Húsares de Pavía, el ídem D. Luciano Gonzalez.

—A Alfonso XII, el alférez D. Fernando de los Ríos.

**Nombramientos.**—Se nombra primer ayudante del regimiento de Villarrobledo, al capitán D. Alejandro Peris, y se dispone se encargue del mando del cuarto escudron del mismo cuerpo, el de igual clase D. Aniceto Ortiz.

### Carabineros.

**Asuntos varios.**—Queda postergado para el ascenso, el cabo primero Domingo Fernandez.

**Concesiones.**—Premio de constancia de una peseta mensual, á los cabos segundos Domingo Fort Florensa, Antonio Adra Martinez, Camilo Gonzalez Fernandez, Vicente Alcon Monzones; cabos primeros Roque Calvo Benitez, Guillermo Cervera Barceló, y de 3750 ídem al sargento segundo Angel Hernandez Robles.

—Reenganche en vez de licencia, al cabo primero Serafin Calderon.

—Pension fuera de filas, al sargento segundo Jerónimo Marcos Martinez.

**Destinos.**—A la comandancia de Granada, el teniente D. Manuel Grau Lopez y á la de Navarra, el ídem D. Manuel Leon Orio.

**Servicios.**—Comandancia de Murcia. —Por el teniente jefe de la tercera sección de la segunda compañía, en union del ayudante de marina D. Juan Paraja y fuerza de mar, se verificó la noche del 17 del actual la aprehension de un laud que contenia 30 bultos de tabaco.

—Comandancia de Algeciras. —Por el cabo primero Antonio Diaz y dos carabineros á sus órdenes, se consiguió la de un paquete de tabaco, el 16 del actual.

—Por el alférez jefe de la primera sección de la primera compañía D. José Guizano Castañeira, se verificó el día 12 y punto denominado San Felipe, la de 22 paquetes de ídem.

—Comandancia de Alicante. —Por el carabinero Manuel Vargas Asensi, fué extraído del mar en la mañana del 7 del actual, un hombre que se hallaba casi ahogado en las orillas de la playa, habiéndole prestado después cuantos auxilios fueron necesarios para volverle á la vida, incluso el vestirlo con su propia ropa.

—Comandancia de Cáceres. —Por los ídem Prudencio Luceño Solana y German Morientes Namejo, se consiguió el día 10 del corriente, en el sitio denominado Fiqueredo, la aprehension de seis banastas con géneros de contrabando.

—Comandancia de Cádiz. —Por el carabinero de veteranos Gregorio Noya Gené, fué detenido el día 16 del actual, en el punto de «Puerta Savilla», el paisano Bartolomé Sardo Bravo, por conducir un bulto de tabaco oculto entre sus ropas.

### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pensión de Monte-pío de doña Carolina Cantos, doña Maximina Cecilia, doña Joaquina Martinez y doña Narcisca Arroyo; id. el de rehabilitación de id. de doña María Mercedes Cordero; id. el de transmisión de id. de D. Santiago Vanrell y el de paga de tocas de doña Ana Campoy.

—Id. el de retiro del alférez D. Francisco Iriaza.

### Guardia civil

**Ascensos.**—A cabo segundo, Miguel Fernandez Fernandez, y á guardia primero Remigio Mallada Fernandez.

—A teniente coronel, el comandante D. Juan Vera y Mendez; á comandante, el capitán D. Andrés Alvarez Infante y á capitán, el teniente D. Francisco Infante Moreno.

**Altas.**—Del teniente y alférez de infantería D. Gregorio Contreras Aguilar y don Antonio Gutierrez Rodriguez.

**Bajas.**—Por separación del servicio el alférez D. Miguel Torrente y Navarro.

**Concesiones.**—Eliminado del cuaderno

de aspirantes para el pase al tercio de Puerto-Rico, según desea, el teniente de la comandancia del Norte, D. Joaquin Pancel Perez.

—Anotada en el cuaderno de aspirantes para el pase á este cuerpo con destino á los tercios de Cuba y Puerto-Rico, el alférez del arma de infantería, D. Leopoldo Villar Mendivil.

—Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en cualquiera de las compañías que componen el 8.º tercio, el sargento primero de la comandancia de Jaen Pablo Ambel Iglesias.

—Veinte días de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Logroño, Mariano Rouda Sanz.

**Destinos.**—A la comandancia de Alava de segundo jefe, el capitán, procedente de Puerto-Rico, D. Roman de Roman, y á la de Córdoba el teniente de reemplazo Wenceslao Rodriguez Quiroga.

**Instancias.**—Desestimada, la del sargento segundo de la comandancia de Taragona Pablo Revilla Espiga, en súplica de continuar en el cuerpo hasta cumplir veinte años de servicio.

**Servicios.**—San Lorenzo (Madrid). —Por el capitán D. Enrique Suarez Freixas y fuerza á sus órdenes, han sido capturados, y puestos á disposición del juez municipal de la expresada villa, Hilario Escobar, Agustín Pastor, Andrés Pastor, Gabriel Cristóbal, José Lucia, Ciriano Diaz, Marcos Asensio, Feliciano Velasco, Teodoro Carrion Pozas y Bonifacio Rodriguez, presuntos autores del robo de 4.000 reales, efectuado en la casa propiedad de D. Nicolas Serrano, la noche del día 8 del actual.

—Grazalema (Cádiz). —Por los guardias Francisco Perez y Pedro Poley, han sido capturados, y puestos á disposición del juez de primera instancia del partido, Miguel Borrego Gil, Benito y Diego Flores Cortés, autores de las heridas de gravedad causadas á Antonio Flores Cortés, hermano de estos dos últimos, el día 5 del actual.

—Centellas (Barcelona). —Por los guardias Juan Villa y José Romero, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez municipal de Ayguafreda, Pedro Fontanals, autor de las heridas inferidas con arma de fuego causadas á José Garriga, el día 7 del actual.

### Infantería.

**Ascensos.**—A sargentos primeros, los segundos Eduardo Gomez Sismuega y Pedro Castro Garcia, del batallón cazadores de Barbastro; á sargentos segundos, los cabos primeros Miguel Aguilo Sonadell, del regimiento de Granada; Manuel Diaz Segovia, de Asia; Francisco Gonzalez Villanueva, de cazadores de Cataluña; Miguel Castañon Ramos, del ídem, y Sixto Castejon Solano, de Barbastro.

**Asuntos varios.**—Se han cursado, al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del capitán D. Antonio Urbistondo Carvajal y alférez D. Trifon Pascual Aparicio; á la capitania general de Filipinas, los ajustes del alférez D. Antonio Blazquez; á la de Cuba, los ídem de los tenientes D. José Penavella, D. José Gomez y D. Claudio Paz y alférez D. Toribio Calle.

—Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente original del alférez D. Carlos Colorado Pedrosa.

**Concesiones.**—Pasar á situación de reemplazo, el alférez D. Juan Martinez Bernabeu.

—Invalidación de nota, á los tenientes D. Andrés Garcia Cruz y D. Juan Fernandez Cuerva.

—Mayor efectividad en el empleo de teniente, al capitán D. Canon Rodriguez Alonso.

—Permuta de destino, á los tenientes coroneles D. Antonio Blanco Martinez y D. José Melendez y Perez.

**Destinos.**—Los capitanes D. Eugenio Gonzalez Urdañez y D. Julian Herrera Arrieta, al batallón reserva de Vergara; los tenientes D. Jacinto Estero Madrigal, al regimiento de Aragón; D. Miguel Serrate Burguete, al de Asia, y D. Isidro José Cantarell, á la reserva de Lérida; y los alféreces D. Manuel Martinez Casas, al regimiento de Vizcaya, y D. Francisco Salmeron Casado, al de Aragón.

**Instancias.**—A Guerra, en súplica de retiro, las del comandante D. Joaquin Andrés, y coronel D. Paulino Cañas, y se devuelve informada solicitando colocación, la del capitán D. Carlos Puell.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las de los comandantes D. Vicente Gudal y D. Manuel Cejal, y capitanes D. Luis Sampol y D. Agustín Barrachin.

—A la capitania general de Filipinas, en súplica de abono de raciones, la del capitán D. Camilo Burdeos.

—A la de Castilla la Nueva, se devuelve sobre dispensa de casamiento, la del alférez D. Manuel Cabrera Rizo.

—Desestimadas, las en que solicitaban traslado de cuerpo los capitanes D. Francisco Araz Campillo y D. José Luahuerta Serrano y tenientes D. Carlos Martin Cores y D. Genaro Alonso.

### Ingenieros.

**Licencias.**—Se le ha concedido por enfermo, al teniente D. José Soros.

**Resoluciones.**—Acercá de una reclamación de sueldo, del capitán D. Mariano Ortega y Sanchez.

### Milicias de Canarias.

**Aprobaciones.**—El embarque para Cuba, del teniente D. Ramon Solano y Vial.

**Concesiones.**—La licencia absoluta, al capitán D. Lázaro Perez.

### Sección varia

#### Espectáculos.

**ESPAÑOL.**—Mañana jueves se pondrá en escena en este coliseo, el drama nuevo titulado *El lazo eterno*, original de un aplaudido escritor.

—En el referido teatro se ensaya un juguete cómico, en un acto, titulado *Prulo amargo*.

**COMEDIA.**—Una en tres actos, titulada *Sin familia*, ha entregado á la empresa de este coliseo el Sr. Echegaray (D. Miguel).

—Mañana se verificará en dicho teatro la función anunciada á beneficio de las víctimas de los siniestros de Cuba y Filipinas: tomarán parte en ella, además de la compañía española, la célebre niña Gemma Cuniberti, que representará la comedia *Cosí va il mondo binba mia* y la pianista de cinco años Pepita Cobeña. Esta función entra en el número de las de abono.

**APOLO.**—Como ya hemos dicho, hoy se estrenará en este coliseo el drama denominado *La moderna idolatría*, en cuyo desempeño tomarán parte la señorita Mendoza Tenorio y Sra. Marin, y los señores Valero, Vico y Morales.

**LARA.**—Con los títulos de *Las codornices* y *La Serafina*, se han estrenado dos juguetes en este coliseo.

El éxito obtenido por el primero ha debido satisfacer á su autor, el Sr. D. Vital Aza. La obra tiene un argumento bastante interesante y complicado, y abunda en escenas del mejor efecto cómico y en chistes que provocan constantemente la risa de los espectadores.

El desempeño de aquella fué inmejorable, obteniendo muchos aplausos la señora Valverde y la señorita Abril y los señores Zamacois, Arana y Rubio.

El autor fué llamado al palco escénico, en el que no se presentó por no hallarse en el teatro.

El otro juguete, *La Serafina*, no fué tan bien acogido por el público. No obstante el autor de dicha producción, Sr. Cuesta Armijo, fué llamado á la escena al final de la ejecución, que resultó excelente por parte de la señora Valverde y de la señorita Abril. Estas dos apreciables actrices desempeñaron á conciencia su cometido.

—Los Sres. Ramos, Carrion y Vital Aza han entregado á la empresa del citado coliseo una comedia en dos actos, que en breve se pondrá en escena.

**VARIEDADES.**—Muy pronto se estrenarán en el concurrido teatro de la calle de la Magdalena dos sainetes: uno titulado *La fiesta nacional*, original de los Sres. Lucena y Birgós, y el otro denominado *De Getafe al Páramo ó La familia del tío Mariano*, letra de D. Ricardo de la Vega y música del maestro Barbieri.

**JARDINES DEL BUEN RETIRO.**—Mañana se verificará en estos jardines una función á beneficio de las familias de las víctimas de Cuba y Filipinas.

El capitán Mayet hará con este motivo su décima ascension en globo.

#### Un baile.

Las señoras que componen la junta para allegar recursos con que socorrer las desgracias de Cuba y Filipinas, han acordado dar un gran baile de sociedad en el salón grande del Conservatorio.

El ministro de Fomento cede gratuitamente el salón y las alfombras, y ya se han hecho á Valencia y Murcia los pedidos de flores para adornar el escenario donde se situará la orquesta y las escaleras.

El baile se verificará fijamente, según asegura un colega, el día 1.º de Diciembre, pudiendo hacerse los pedidos de billetes á las marquesas de Alava y Guadalest, condesas de Torrejon y Xiquena, y duquesa de Medinasiona, que son las señoras que tienen á su cargo las invitaciones.

El billete costará tres duros, y se servirá durante el baile un delicioso *buffet*. Habiendo patrocinado la idea tan ilustres damas por iniciativa de la reina, no hay que decir si la fiesta promete estar brillante.

Las modistas, floristas y guanteros están también de enhorabuena, porque son pocas las fiestas en que puede haber miles de invitaciones.

Terreno quebradizo.

Parece que los conservadores y los órganos de menor cuantía que defienden con más calor que fortuna los errores de la izquierda, no tienen ni saben emplear otro argumento que el de recordar á cada paso la supuesta inconsecuencia del Sr. Sagasta y algunos de sus amigos, porque al oponerse al cambio de Constitución que al fin realizó el Sr. Cánovas, defendieron el principio de la soberanía nacional.

Como el partido gobernante en masa, sin distinción de precedencias, unido en un solo pensamiento y un solo jefe, se opone á las novedades constituyentes, que sirven de pretexto á la formación de la izquierda, los conservadores exhuman infinidad de textos, y los izquierdistas los copian con fruición, cual si quisieran aplastar bajo su peso á todos y cada uno de los actuales ministros.

A nadie se le ha ocurrido negar lo que ha dicho el Sr. Sagasta, ni las opiniones sobre la soberanía del pueblo pueden ser sospechosas en nuestro partido. Nosotros mismos hemos sido tachados de revolucionarios por El Progreso y otros órganos del radicalismo, porque hemos defendido una soberanía de hecho, superior á los textos legales, considerándola como una de las afirmaciones de la ciencia política, que se desvirtúa y empuja al querer encerrarla en los moldes de la legislación.

Pero este prurito de encontrar contradicciones, es tanto más extraño en los conservadores y demócratas de tercera fila, que deberían recordar que ellos, como ninguno, tienen de vidrio el tejado.

Si fuésemos á escribir historia antigua y creyésemos en la utilidad de remover textos viejos, ¡cuántas comparaciones podríamos hacer!

Cualquiera creería que el Sr. Romero Robledo no tiene una contradicción en su vida política, y que el Sr. Cánovas es hoy el mismo que cuando escribió el manifiesto de Manzanares.

¿Acaso el duque es modelo de firmeza en sus opiniones? ¿Lo es el Sr. Martos? ¿Lo ha sido el Sr. Montero Ríos? ¿Pueden servir de ejemplo los periódicos que hoy hablan de la inconsecuencia del Sr. Sagasta?

Si alguno hay que esté sin pecado, tire la primera piedra.

No es ni ha sido nunca nuestro propósito entrar en este terreno quebradizo, donde podríamos establecer comparaciones con segura ventaja.

Sabemos que la consecuencia de muchos personajes políticos no sufre los honores de la crítica, y que la posteridad los juzgará tan severamente como lo hacen sus contemporáneos. Allí se las entiendan con la historia. Hay algo más elevado que tratar, algo más fundamental que defender, algo más útil que definir que esos chismes de comadres, y ese gastado sistema de encubrir los propios defectos con los que se atribuyen á los demás.

Pero debemos manifestar una y cien veces que no se trata ahora de una afirmación aislada y de la expresión que deba tener en las leyes el principio de soberanía. Los constitucionales defendieron en otro tiempo lo que estaba escrito contra las innovaciones de un nuevo Código. Este se hizo, y los elementos liberales lo aceptaron noblemente, realizando un gran acto de patriotismo que cerrara el período de evoluciones y trastornos.

Nadie pensó después en períodos constituyentes. El duque pronunció el discurso de Linares; el Sr. Moret se comprometió á gobernar con la Constitución del 76. El país respiraba tranquilo. Todos los indicios hacían creer que se había encontrado la legalidad común.

Y es justo que ahora, porque se les antoje á unos cuantos caballeros, se ponga sobre el tapete la revisión constitucional, sin motivo que la justifique ni causa que la reclame?

El Gobierno hace bien en oponerse á ella, y cualesquiera que hayan sido las opiniones del Sr. Sagasta y de sus amigos sobre la Constitución del 69 y la soberanía, demuestran hoy la consecuencia de sus actos al defender las leyes que lealmente aceptaron, citando en sus convicciones, para evitar nuevas perturbaciones y peligros.

La reforma

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

III.

No negaremos que á las malas condiciones en que se hallaban los datos y traba-

jos que sirvieron de base á la reforma, su aplicación inmediata y precipitada había de encontrar en la práctica obstáculos difíciles de vencer aun por los esfuerzos de un personalismo idóneo del que podía disponer el Sr. Camacho, para confiarle el desarrollo y ejecución de un plan que no había estudiado previamente, y que, como toda innovación, había de encontrar la resistencia, por lo ménos, pasiva, que es propia del carácter y hábitos del país. Pero esas mismas circunstancias, y el poco adelantado obtenido en la reforma de los amillaramientos desde que se inició en 1876, prueban la necesidad de un paso decisivo que se imponga y sirva de ariete que abra el camino á la nueva idea que todos aplauden plétoricamente y á la que rehusan después su leal concurso. Los pequeños y medianos propietarios, cuyas pocas fincas eran de todos conocidas, nada ocultaban ni podían ocultar, y ellos eran las víctimas de la desigualdad tributaria; las ocultaciones, ya fuesen en muchos casos ajenas á la voluntad de los mismos dueños, estaban en las grandes propiedades en que por la extensión primero de las fincas era difícil apreciar su verdadera cuantía, siendo muchos los casos en que los propietarios desconocían la cabida exacta de ellas, ya por las alteraciones que han sufrido sin afectar como debieran á su titulación primera, ya porque, adquiridas á virtud de las leyes desamortizadoras, las han comprado por cabidas inferiores á las verdaderas, aun en los casos en que no sancionaba la ley la teoría de cueros ciertos, y hacia válidas las ventas por los linderos marcados en las subastas, prescindiendo de la extensión superficial. Estos son los que habrán de satisfacer mayores cuotas con menor tipo de gravámen en justa compensación de lo que han dejado de pagar con perjuicio de los primeros. Estos, por lo tanto, y por las mayores dificultades que han tenido para extender sus declaraciones, son los que no han cumplido con este deber ó entorpecen y dificultan la nueva tributación. Contra estos truena de continuo la censura pública en la tribuna ó en la prensa, y contra ellos se pide en todos los tonos y á todos los Gobiernos medidas energéticas y decisivas. Pues bien, ese caso ha llegado. Los contribuyentes deben presentar sus declaraciones con exactitud, y resumidas éstas, el conjunto de la riqueza individual determinará la riqueza de cada pueblo, á la cual se impondrá el gravámen de 16 por 100 en lugar del 21 que sufría antes.

Donde así ha tenido lugar la ley se ha cumplido, y de los tres mil pueblos á que calculamos que la reforma se habrá aplicado hasta ahora, si la mitad pagan mayores cuotas que antes, los restantes pagarán mucho ménos, porque el aumento de su riqueza no da al 16 por 100 la rebaja de cupo que representa la del tipo. Esto desmiente en absoluto el principal fundamento de censura á la reforma, y deja comprender que si ésta no avanza con más rapidez, no es por cierto debido á su ineficacia ó improcedencia, sino á la oposición tenaz de los unos y á la débil acción de los otros, llamados á secundar los propósitos del ministro, y á interpretar y ejecutar con acierto las reglas en que aquellos se formulan.

Hechos y dichos

Dice un periódico que los disidentes recuerdan en estos momentos el divino axioma, según el cual quien á hierro mata á hierro muere, y añade:

«Tiene razón, en parte, puesto que sería raro caso é inaudito sarcasmo de la fortuna el que, por la ley natural de las cosas, llegasen á verse convertidos mañana en centralistas de los radicales ó demócratas, y expuestos, por tanto, á que alguna fracción impaciente hiciese con ellos lo mismo que ellos hicieron con el Sr. Alonso Martínez y compañeros mártires.»

¿Hicieron ó quisieron hacer? Porque hay diferencia.

De El Globo:

«Indudablemente los constitucionales no son felices en sus uniones. El elemento constitucional de la fusión se halla dominado por los centralistas; el de la izquierda se va á ver en el mismo caso con los demócratas.

Les va á suceder lo que á las mujeres que, cuando jóvenes, se casan con un viejo, y luego de viudas, y siendo ya viejas, se casan con un joven.

El viejo no las deja vivir, y el joven las ayuda á morirse.»

Reflexionen, si quieren y pueden, los interesados.

Cuento del repertorio de El Siglo Futuro con aplicación á los moretistas:

«A la que arranque este clavo con los dientes, la he de proporcionar un novio muy rico...»

Así decía un escribano en la raya de Asturias á un grupo de lugareñas ambiciosas.

Y las enseñaba un clavo metido en la pared.

Acercóse á probar fortuna la primera, una mayor de edad que apenas tenía dientes, ni señales de haberlos tenido, y después de estarse un cuarto de hora tanteando el clavo inútilmente, se retiró medio resignada á no ser rica.

Acercóse luego otra más joven, y á poco de aplicar los dientes al clavo, se tornó con él en la boca hacia sus compañeras con aire de triunfo.

«¡Si, eso es!—gritaba la vieja echa una furia. ¡Después que le tenía yo ablandado! Eso dirían los amigos del Sr. Moret, si lo que no es posible sucediese, y la izquierda fuera poder.»

Después que lo teníamos nosotros ablandado!

Pero no tendrán que imitar á la vieja.

Escribe á El Diario de Barcelona su corresponsal A.:

«Posible será que sobrevenga una modificación del actual Gabinete sobre la base de las Sres. Segasta y Martínez Campos; pero aunque los demás ministros que hoy lo forman dejen de serlo, serán sustituidos por otros de procedencia analoga, pues no puede prescindir el partido liberal-dinástico que hoy ocupa el poder de ninguno de los elementos que lo forman, ni del programa que le sirvió de bandera, cuyos principales lemas son la monarquía, la dinastía y la Constitución de 1876.»

Las ilusiones no dejan ocasión ni lugar de ver estas cosas tan claras y únicamente posibles, á los izquierdistas.

El tiempo se las enseñará de modo oportuno.

Dice un colega que, aunque vuelva á la Constitución interna, el padrinazgo de la izquierda no se lo quita nadie á D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y añade: «¿O es que aquí toda la habilidad de los hombres políticos va á consistir en negar cuanto han dicho ó hecho, si no ha sido delante de notario y dos testigos sin tacha?»

Las actas ante notario serían tan ineficaces como las que levanta la opinión pública de las declaraciones de muchos políticos.

Son así, y no pueden ser de otro modo.

De El Liberal:

«Según el Diario de Murcia, una mujer de aquella vecindad, que ha sido condenada á un mes de arresto, lo ha sido también á la privación del derecho electoral.»

Suponemos que la privación se referirá al derecho de elegir... novio.

O confesor, según el gusto ó la situación de la interesada.»

No faltará izquierdista que asegure que de todo esto son responsables el Gobierno y sus manejos.

Conversacion.

Segun telegrama de Londres, la reina Victoria entregó ayer las condecoraciones á los soldados y oficiales que han hecho la campaña de Egipto.

Esas condecoraciones son de plata y cobre.

Del tamaño próximamente de un duro y de un perro grande.

Cuentan que un veterano, al recibir su premio, decía á sus compañeros:

—Apenas nos da un penique (diez céntimos) el Gobierno.

—Es,—le respondió un camarada,—porque se ha tenido que premiar tambien al ejército egipcio.

El Cronista titula un artículo de este modo: «Los conservadores en Andalucía»

En Andalucía están actualmente Cánovas, Romero y Silveira, de suerte que mejor sería que escribiera: «El partido conservador en Andalucía.»

Porque los conservadores que quedan aquí pintan poco.

La Vanguardia pide otra vez la coalición democrática, y dice: «Basta de desatinos!»

(Y perdonen VV. al periódico pactista la manera de calificar los actos de los republicanos.)

Pero, ¿qué pecado habrán cometido los federales de Lorca para que el Sr. Suñer y Capdevila les dedique una epístola de descomunales proporciones dirigida á los libre-pensadores.

¡Qué versos!... ¡Qué tercetos! ¡Qué todo!...

Si para muestra basta un botón, hé aquí un terceto delicioso:

«Volvió Dios á pensar y halló ser bueno el mundo creado en su primer desvelo, navegando en el piélagro sereno.»

¿Eh? ¿Qué tal el terceto-boton?

Otro botoncito más:

«Basta de tí, religión que engañas.»

Lo que dice no será bueno, pero, en cambio, la forma no puede ser peor.

Otro boton:

«El escabroso monte, la pradera, el mar azul, grandioso cuanto aleva, expresan el vivir á su manera.»

Si, cada cual expresa su manera de vivir; pero VV., señor Suñer y Capdevila, expresa su vida peor que el monte, la pradera y el mar grandioso cuanto aleva (esto es superior).

Esa bolonadura concluye así:

«Mostrémonos severos á la vida, para mirar estoicos á la muerte»

Mucho más fácil, señor Suñer, es mirar estoicos á la muerte... que á los versos de usted.

Exterior.

INGLATERRA.—En vista de los progresos que ha hecho la discusión del reglamento de la Cámara de los comunes, se cree que la presente extraordinaria legislatura termine antes del próximo Diciembre. Continúan los rumores de que el Gabinete va á ser reformado con motivo de la dimisión de Mr. Gladstone. Los radicales se oponen vivamente al nombramiento de Mr. Forster y Mr. Goscher, pues según dicen, está ya bastante representado en el Gobierno el elemento wigh.

El Times nos facilita algunos detalles sobre la gran revista militar verificada en Londres en presencia de la reina Victoria. La gran niebla que cubría la City se disipó felizmente en el momento de comenzar la revista, de modo que el inmenso gentío que presenciaba el acto pudo gozar libremente de tan magnífico espectáculo. El total de las tropas era de 9.000 hombres. La reina Victoria, acompañada de sus hijas la princesa real de Prusia y la princesa Beatriz, salió del palacio de Buckingham á las doce y media, en un coche tirado por cuatro caballos. En otros dos coches seguían la princesa de Gales, la princesa de Teck, de Connaught y de Edimburgo.

El príncipe de Gales y el duque de Cambridge iban á caballo junto al coche de la reina.

Las tropas desfilaron por compañías, y al pasar por delante de la reina, la música de cada regimiento empezaba á tocar. La reina contestaba al saludo de sus tropas con una ligera inclinación de cabeza, pero al pasar la brigada del duque de Connaught, la reina Victoria quiso, sin duda, demostrar una preferencia á esos soldados, pues se levantó y saludó.

El general Wolsley fué el héroe del día, pues arrancó á la multitud muchos vivas, siendo además objeto de gran ovación.

La reina no distribuyó más que dos medallas por regimiento. Las otras condecoraciones han debido ser entregadas ya en Windsor.

RUSIA.—El príncipe Groussinsky, que asesinó en Moscow al doctor Schmidt, acaba de ser condenado á la pérdida de sus títulos, de sus grados y de sus privilegios.

Además será desterrado por tres años á Astrakan.

ITALIA.—Anuncia el periódico L'Italia, que en un consistorio que se celebrará á principios de Diciembre, Leon XIII preconizará á algunos obispos italianos y españoles y que pronunciará un importante discurso.

La municipalidad de Novara ha obsequiado con un espléndido almuerzo en la frontera italo-suiza, á los delegados suizos y alemanes, con el fin de celebrar la terminación de las obras de la línea del San Gotardo.

Por la tarde se verificó otro gran banquete de 700 cubiertos en la estación internacional de Luinv, en el territorio italiano. Los personajes italianos, alemanes y suizos brindaron por la prosperidad de las naciones allí representadas, existiendo lo mejor armonía entre todos ellos.

FRANCIA.—La Cámara francesa ha autorizado al Gobierno para ratificar el tratado entre el explorador Brazza y el rey Macoco.

El texto de este tratado es tan curioso, que nos creemos en el deber de reproducirlo:

«En nombre de Francia y en virtud de los derechos que me han sido conferidos en 10 de Setiembre de 1880 por el rey Macoco, tomé posesion en 3 de Octubre de 1880 del territorio que se extiende entre el río Iné é Impita. En señal de la toma de posesion, enarbó el pabellon francés en Okita á presencia de Ntaba-Scianno, Ngeekala, Ngaeko Juma-Noula, jefes vasallos de Macoco, y de Ngalieime, representante oficial de su autoridad en esta circunstancia. Entregué á cada uno de los jefes que ocupan esta parte del territorio un pabellon francés con objeto de que lo enarbolasen en sus aldeas en señal de mi toma de posesion en nombre de Francia.

Dichos jefes, informados oficialmente por Ngalieime de la decision de Macoco, se inclinaron ante su autoridad y aceptaron el pabellon, y por su signo, puesto al pié de este documento, dan fe de su adhesion á la cesion de territorio hecha por Macoco.

El sargento Malamine con dos marineros quedan encargados de custodiar el pabellon, y es nombrado provisionalmente jefe de la estacion francesa en Neuma.

De este documento envío triple copia firmada por mí y por los jefes sus vasallos para darle conocimiento de que he tomado posesion de esta parte de su territorio para establecer una estacion francesa. (Siguen la firma de Mr. Braza y los signos de los jefes.)

Luego sigue la ratificación de Macoco, que cede á Francia el mencionado territorio y sus derechos hereditarios de supremacía.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ateca.

Marina.—Real decreto relevando del cargo de interventor de marina del departamento de Cádiz, á D. Ignacio Noerin Nuñez, y nombrando en su lugar á D. Rafael Martínez Illescas.

Fomento.—Real decreto señalando nuevo

lugar en el plan general de carreteras á la denominada de Martos á Valdepeñas.

Otras nombrando vocales de la junta consultiva del Instituto geográfico é individuos de la comision para estudiar los medios de contener la emigracion, á los señores D. José Ferreras, D. Carlos Maria Perier y D. Meliton Martin.

Real orden nombrando tribunal para la oposicion á las cátedras de fagot, clarinete, trompa, trombon y figie, vacantes en la Escuela nacional de música y declamacion.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de higiene, vacante en la facultad de medicina de la Universidad central.

Otra concediendo 20.000 pesetas de subvencion al ayuntamiento del Frasnó (Oviedo) para construir local para escuelas.

Telegramas

Londres, 21.

Con gran ceremonial, la reina Victoria ha entregado hoy las condecoraciones á los oficiales y soldados agraiciados con motivo de la campaña de Egipto.

El Times publica hoy una carta del abogado de Arabi confirmando que la Puerta aprobó siempre el proceder de Arabi antes y durante la insurreccion, y que el mismo jefe estuvo largo tiempo titubeando en decidirse entre el partido llamado nacional egipcio y el adversario de éste.

Se cree que á pesar de la insistencia del Gobierno egipcio para que se imponga un ejemplar castigo á los principales jefes de la insurreccion, sólo serán deportados todos aquellos contra quienes no resulten plenamente probados los delitos de incendio y saqueo.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido los telegramas correspondientes á la tarde y noche de hoy. Tampoco se han recibido los despachos de la clausura de las Bolsas.

Paris, 21 (recibido el 22.)

Cámara de los diputados.

Se aprueba el proyecto de ley declarado urgente el sábado, autorizando al presidente de la república francesa para ratificar y hacer cumplir los tratados de 10 de Setiembre y 3 de Octubre, entre el oficial de marina, Sr. Brazza, y el rey Macoco, feudatario de los batekes (alto Congo).

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, habia declarado previamente en el seno de la comision que ha entendido en este asunto, que la ejecucion del tratado no puede suscitar dificultad alguna.

Paris, 21.

Hoy ha sido preso en esta capital un tal Bernard, considerado como uno de los jefes más influyentes de la Internacional.

Se le acusa de complicidad en los recientes disturbios de Lyon.

Berlin, 21.

A pesar de lo que han dicho en contra algunos periódicos oficiosos, se insiste en que el viaje del señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, tiene verdadera importancia política.

Se asegura que dicho señor irá en breve á Roma para conferenciar con el Gobierno italiano.

Londres, 22.

El Standard publica un despacho de Berlin, diciendo que Alemania no está dispuesta á apoyar la proposicion de Rusia, acerca de la reapertura de la conferencia de Constantinopla para tratar de la cuestion egipcia.

Añade que Alemania se funda en que la mayoría de las potencias, aprobarian los proyectos del embajador inglés lord Dufferin, lo cual no conviene á los intereses germánicos.

Noticias.

El marqués de la Habana, presidente de la junta de socorros para Cuba y Filipinas se ha dirigido á los arzobispos y obispos de la Península, á fin de que estimulen á sus diocesanos para que contribuyan á la suscripcion nacional.

En el Banco de Castilla ha sido entregada, por una persona caritativa, bajo las iniciales A. K., la suma de 5.000 pesetas.

A reiteradas instancias de D. Rodolfo Pelayo, oficial de la secretaria del ministerio de Ultramar, le ha sido admitida su dimision.

Ha sido presentado al señor alcalde, por el arquitecto señor Grases, un proyecto de mercado para flores y pájaros que fue aceptado, y sobre el cual emitirá dictámen la comision de policia urbana.

El señor Grases cree que el nuevo mercado debe instalarse en la plaza de Bilbao.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Santander, 21.

El vapor-correo Ciudad de Cádiz salió de este puerto con la correspondencia y pasajeros, á las ocho y media de la mañana, en medio de un huracan.

A la altura del cabo Mayor un golpe de ola le rompió el botalon de foque. Continúa, no obstante, su viaje.»

De El Liberal: «Una comision de estudiantes de derecho han pedido al señor ministro de Fomento una gracia que, en estos tiempos tan pródigos en gracias, nos parece debe ser concedida.

Piden los alumnos suspendidos en el segundo año de derecho, que se les permita matricularse en tercer año, á condicion de examinarse en Junio con las asignaturas

del segundo y no poder hacerlo de las de tercero hasta Setiembre.

Como no se trata de dispensar año alguno, sino simplemente de evitar la repetición de curso en la carrera, creemos que la gracia solicitada, antes serviría de estímulo para la aplicación de los alumnos que de pretexto para esquivar el estudio.

Ayer fué día de conferencias y reuniones entre los individuos de la izquierda. Una de ellas se celebró en casa del señor Montero Rios, entre éste, el duque y los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

Segun El Liberal, no llegaron á determinarse las bases para la organización de los comités del nuevo partido. Se habló de organizar la izquierda, pero limitando por ahora este trabajo á la provincia de Madrid y á aquellas en que no se ha de tropiezar con serias dificultades.

Con este objeto acordaron los cuatro personajes citados constituirse en comité ejecutivo provisional, que funcionará hasta que se nombre uno definitivo en una reunión que se celebrará al efecto antes de la apertura de las Cortes. Para designar el día de esta reunión, las personas que han de concurrir y los pormenores de la misma se reunirán de nuevo los jefes de la izquierda, comprendiendo entre éstos á los Sres. Balaguer, Mosquera, Becerra, Linares Rivas y tal vez algun otro.

El Imparcial coincide con estas noticias, y habla de la formación del directorio como cosa acordada y resuelta. De suerte que el partido va á tener diez ó doce jefes.

El Liberal habla tambien de una larga entrevista del duque de la Torre con el Sr. Martos.

El objeto principal de la conferencia fué explorar la opinión de este último y tratar de fijar su actitud, pues, segun dice el mismo colega, el duque de la Torre entiende que la izquierda dinástica no obtendrá las condiciones de cohesión indispensables hasta que cuente en su seno, sin distinción ni nebulosidades, la importante personalidad del Sr. Martos.

Este último no se dejó convencer por los argumentos del duque de la Torre, al contrario: siguió sosteniendo que su actitud personal nada significa para la organización del nuevo partido, y sin negar en absoluto al duque de la Torre la posibilidad de que llegase un día en que cambiasse de opinión, insistió en mantenerse dentro de su antiguo campo republicano.

Los demócratas dinásticos están resueltos á no dejarse absorber, como entidad, por la izquierda dinástica.

Desde luego ya no cabe duda alguna de que se han puesto en inteligencia con muchos de sus comités de provincias para que estos manifesten su inquebrantable propósito de no disolverse ni áun confundirse con los de otras procedencias.

Ayer tarde se reunieron tres diputados demócratas, citados por el Sr. Carvajal. Eran los Sres. Baselgas, Portuondo y Gonzalez Serrano.

Asistió el Sr. Pedregal, cuya acta aún está pendiente de discusión en el tribunal.

El Sr. Labra no pudo ó no quiso asistir. Los reunidos se comunicaron sus impresiones acerca de la izquierda y de los progresistas que ingresan en ella.

Dice La Correspondencia que el Sr. Martos declina la honra de presidir honoraria ni efectivamente ninguno de los comités de la izquierda liberal que van constituyéndose en provincias.

Para cuando el señor general Terreros cumpla el tiempo reglamentario en su puesto de jefe del cuarto militar del rey, parece que le sucederá en el cargo el señor general Polavieja, pasando aquel á la capitania general de Sevilla.

De los 600 aspirantes que se presentaron á oposicion del cuerpo especial de establecimientos penales, han sido aprobados en el primer ejercicio 395.

Dice un periódico que en círculos por lo regular bien informados no se daba crédito á la noticia que anoche publicó un diario relativa á haber presentado la dimision de su cargo nuestro ministro cerca del Gobierno italiano Sr. Mazo.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido informe á la real academia de San Fernando acerca de la parte artística del periódico La Ilustracion Militar.

Asimismo se ha pedido informe de un grabado ejecutado por D. Eduardo Franco, que representa el retrato de D. Rafael Esteve.

Se ha constituido el tribunal para las oposiciones de las cátedras de fisiología de Valencia y Valladolid, compuesto definitivamente de los Sres. D. Sandalio Pareda, presidente, D. Federico Gutierrez, don José Carabias de Santana, D. Rafael Bramchat, D. Antonio Gomez Torres, D. Vicente Cabollo é Ilmo. Sr. D. Nicolás Escobar.

En breve comenzará á repartirse por cuadernos la magnífica obra titulada Aragon histórico, pintoresco y monumental, publicado por los Sres. D. Sebastian Monserrat y D. José Pleyan.

La obra constará de tres tomos de unas 500 páginas de texto cada uno, impreso en papel superior fabricado expresamente para ella.

Se repartirá por cuadernos de cuatro entregas, y cada tomo llevará unas 25 láminas heliográficas que se consideran como dos entregas cada una. Profesion de grabados ilustrarán la obra intercalándose en el texto.

A fin de que puedan adquirir la obra las clases menos acomodadas, se publicarán dos cuadernos mensuales que se re-

partirán á domicilio, pagándose al recibirse.

Apesar de los grandes gastos que ocasionan esta clase de obras su coste será excesivamente económico, pues sólo valdrá en España un real la entrega, de ocho grandes páginas con grabados, correo franco.—América, Filipinas y extranjero, uno y medio reales ídem.

Se suscribe en las Administraciones: Plaza de la Seo, 7, librería Zaragoza y Palma, 4, 1.º Lérida.

La sociedad barcelonesa, Centro Catalán, ha elevado una exposicion al Gobierno, pidiendo no se declare libre para la importación de géneros extranjeros, el puerto de San Cayetano, de la isla de Cuba, como se dice ha pedido el capitán general de aquella isla.

Fúndase dicha exposicion en los grandes perjuicios que ocasionaría dicha declaración para la industria catalana.

El Consejo de instruccion pública se reunirá mañana, ocupándose, entre otros asuntos, de doce concursos de cátedras que en breve han de anunciarse.

La asociación de Escritores y Artistas ha acordado que se remita á nuestro embajador en París, señor duque de Fernand-Núñez, por conducto del ministerio de Estado, 1.º 10.250 pesetas recaudadas en Madrid para el monumento proyectado en honor de Moratin.

Ha llegado á esta corte una comision del ayuntamiento de Búrgos, con objeto de gestionar la entrega á aquel municipio del hospital de San Juan, asunto que hace tiempo viene gestionando dicha corporación.

Ayer tarde se reunieron las comisiones, municipal de exposiciones, obras y propietarios de Madrid, á fin de acordar la celebracion de una Exposicion de materiales de construccion, en las inmediaciones de la de minería, que se celebrará el próximo Abril. Se nombró una subcomision compuesta de los Sres. Lara, Monasterio, Urosas, Bravo, Arredondo y Farelo, para que se ocupe de los medios de realizar el pensamiento.

El excelentísimo señor obispo de Córdoba ha vuelto á dar desde anteyar ciento veinte libretas de pan en cada día, para los pobres enfermos y faltos de trabajo de los socios del círculo católico de obreros.

Parece que la junta de instruccion pública de Córdoba ha adoptado urgentes y severas disposiciones por no haberse cerrado las escuelas de Belmez durante la enfermedad variolosa.

Se ha puesto á la venta el primer tomo de la obra escrita por el reputado médico militar, D. Vicente Regules, tituladas Las afecciones venéreas.

Esta importante obra esencialmente práctica y escrita con arreglo á los adelantos realizados hasta el día en la especialidad sifilográfica, consta de cuatro partes, en dos tomos.

La empresa de la fábrica del gas ha sido multada por el Sr. Abascal en 125 pesetas diarias desde el 9 del actual, por no tener el remanente de combustible que previene la base 23 del contrato vigente. La multa subsistirá hasta que dicho remanente exista.

El subsecretario que fué de la presidencia Sr. Leon y Llerena, celebró ayer una larga entrevista con el Sr. Sagasta, primero, y con el ministro de la Gobernacion despues.

El objeto principal de ambas conferencias fué el de llamar la atencion del Gobierno, sobre el triste estado de las clases trabajadoras de Andalucía, especialmente las de Jaen, que exigen, á su juicio, pronto y eficacisimos remedios.

El Sr. Leon y Llerena rogó al Sr. Sagasta que llamara la atencion del ministerio de Fomento sobre la conveniencia de autorizar la construccion del ferro-carril de Linares á Puente Genil, pues de este modo,—decia,—podrá facilitarse trabajo inmediatamente á cuatro ó cinco mil obreros.

El Sr. Sagasta ofreció al Sr. Leon y Llerena ocuparse con detenimiento del asunto, arbitrando por el momento algunos recursos con que aliviar la situacion de los jornaleros de Jaen.

La catástrofe del cuartel del Docks.

A las doce de esta mañana, cuando se disponia á ir á instruccion el segundo regimiento de artillería de montaña, ocurrió un incidente desgraciado que vamos á referir á nuestros lectores tal y como hemos recogido la noticia en el lugar del suceso.

Estaba el regimiento en el patio en correcta formacion; tenia preparadas las cajas que habian estado soleándose, y disponíase á cerrar éstas y á marchar á la instruccion, cuando, sin saber cómo, al comandante D. Mariano Velestra Arribejo se le incendió un estopín, y al arrojarlo de sí cayó sobre una de las cajas.

Doce de éstas, que contenian lóquaces cada una, estallaron inmediatamente. La confusion que se produjo entonces es indescriptible. Los gritos, las lamentaciones de los heridos, la consternacion general, todo esto hacia aún más conmovedor el cuadro.

Un individuo se arroja por una ventana y se fractura una pierna y un brazo; muchos de los individuos se tiran á un pilon lleno de agua, con objeto de salvarse; de otra ventana se arroja otro individuo que se hiere gravemente en el pecho, y cuando, despues de tan terribles escenas, se restablece un tanto la calma y se hallaron gravemente heridos varios individuos.

Ultimas noticias

A las cinco se han reunido los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

La opinion más general es la de que en este Consejo se acordará definitivamente quiénes han de ocupar los puestos vacantes en las mesas de ambas Cámaras; pero como esto es asunto resuelto, y como hay bastantes proyectos de ley preparados para someterlos al Parlamento, creemos que los ministros sólo se ocuparán en discutir estos últimos, y de aquellos detalles relacionados con los izquierdistas.

Aun cuando hoy mostraban grande empeño algunos diputados y periodistas en que se creyese que la situacion de los izquierdistas es más favorable á sus propósitos de lo que muchos piensan, es lo cierto que la generalidad, no dándose por convencida, más bien consideraba que la tal izquierda es ya completamente imposible, porque ha matado su vida embrionaria en el ridículo en que tan temprana como inevitablemente ha caído ante la opinion.

Algunos de los que ven con sentimiento que la izquierda no prospere, se entretenian esta tarde en el salon de conferencias del Congreso haciendo consideraciones sobre lo ocurrido á los iniciadores de aquel pensamiento y sus auxiliares, y hacian notar que tal vez hubiese tenido más fortuna el proyecto (andando el tiempo) si para formar la nueva agrupacion, por ahora no se hubieran fusionado más que los amigos del duque de la Torre y los del Sr. Moret, y no se hubiera pensado siquiera en aventuras constitucionales que nadie reclama por reconocidamente innecesarias.

En la reunion que ayer celebraron los señores duque de la Torre, Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez, se constituyeron dichos señores en comité ejecutivo provisional del partido y designaron como secretarios del mismo, á los Sres. Pacheco, Oliveros y Gamero.

Como este acuerdo no lo ha publicado la prensa de la mañana, y como en el citado comité no tienen representacion los disidentes, la noticia de tal constitucion, circulaba hoy entre la gente política sin que se la diese crédito, pero dando lugar á infinitos comentarios, por lo que tiene de verosímil, y de depresivo para los disidentes iniciadores de la izquierda.

Seguese creyendo por algunos ministros, que las vicepresidencias del Congreso, las ocuparán los señores Gullon, Núñez de Arce y Xiquena.

Segun se decia esta tarde en el salon de conferencias, el senador Sr. Romero Giron habia manifestado que no estuvo conforme con el procedimiento adoptado en la reunion del Sr. Martos, porque él entiende que debe partirse de la Constitucion vigente, única forma de no engendrar reuelos, y que en tal sentido hará declaraciones en una de las primeras sesiones de la alta Cámara.

No han podido por menos de causar extrañeza las afirmaciones de El Progreso suponiendo que la prensa ministerial trata la evolucion última en una forma poco respetuosa y conveniente, personalizando las cuestiones.

Nuestro colega en esta ocasion, y segun manifestacion de muchas personas imparciales, censura por el sólo objeto de censurar, suponiendo hechos completamente inexactos.

La prensa ministerial combate y combatirá á la izquierda dentro del terreno político, sin tener para nada en cuenta las circunstancias de las personas, pues éstas nada significan cuando se discuten doctrinas y se examinan procedimientos.

No es culpa de los periódicos ministeriales el que se dé el extraño fenómeno de un hombre público, que aconseja y prepara una evolucion trascendental, y en el momento mismo de realizarse deja abandonadas las huestes, quedando él en la misma situacion que antes tenia.

Cuando esto ocurre no debe extrañarse El Progreso que la prensa ministerial no sea pródiga en alabanzas por actos de este género, pues lo mismo que nosotros hacemos, haria nuestro colega si en nuestro caso se encontrara.

No molesta, sino antes por el contrario, causa júbilo en el campo ministerial, el que la monarquía se acate y acepte, por lo que antes se encontraban apartados de ella, pero ese reconocimiento debe hacerse sin las reservas de nuestro colega y de su inspirador el Sr. Martos, pues obrar de otro modo, es dar con fundamento pábulo á suposiciones por cierto fundadas, y que dicen muy poco en favor de la sinceridad.

Algunos conservadores de los que concurren á los círculos políticos, siguen haciendo el papel de coadyuvantes de la izquierda, pues trabajan y defienden á esta como causa propia.

Otros, por el contrario, se muestran reservados, y no ocultan su contrariedad porque se empuendan ciertos derroteros. Estos son hechos muy sintomáticos, y que están á la vista, por más que se empeñen en ocultarlo, si bien algo se concede, pues á los nombres ayer citados por nosotros, en contestacion á lo que por La Integridad se nos pedia, éste guarda un prudente silencio, que equivale á tanto como á una afirmacion.

Lo que si se puede afirmar, es que no es todo calma en el campo conservador.

Telegramas de la tarde.

Paris, 22.

Francia continúa adquiriendo territorios en Africa para realizar sus proyectos colonizadores en aquel continente, con el principal objeto de abrir nuevos mercados al comercio y á la industria francesa.

El Sr. Gaillard, diputado por Vancluse, recibió ayer una carta del explorador francés Soleillet fechada en Segala, en la cual anuncia dicho viajero que ha tomado posesion en nombre de Francia de la bahía de Sejura, que, segun dice, le ha sido cedida por el sultan de Lanta.

Añade que ha construido un recinto amurallado al rededor de la posesion principal de la concesion.

Paris, 22.

En los centros oficiales se niega que tenga fundamento alguno la denuncia de algunos periódicos republicanos sobre la existencia en Francia de una vasta conspiracion realista, en la cual se suponen complicados varios oficiales superiores del ejército, principalmente del arma de caballería.

Diciese que estos rumores se han expandido para dar pretexto á una proposicion parlamentaria pidiendo que se abra una informacion acerca del pretendido complot y provocar así un ruidoso debate en la Cámara.

Nueva-York, 22.

Ha estallado un formidable incendio en un establecimiento manufacturero en Providence (Rode Island) resultando dos personas muertas y doce heridas, la mayor parte mujeres.

Londres, 22.

El Daily Telegraph dice hoy que sabe por buen conducto que el Gobierno francés ha manifestado á los embajadores de Madagascar que estaba resuelto á ocupar militarmente varios puestos de aquella isla, si no aceptan las condiciones impuestas por Francia para ejercer una especie de protectorado sobre dicho pais.

Estado del tiempo

En el Occidente de Europa el tiempo es revuelto y borrascoso.

La temperatura disminuye en el N. O. de Francia é islas británicas, y aumenta la presión.

En todo el litoral del Atlántico, la mar alborotada.

En Lisboa la altura barométrica es de 769 milímetros.

La temperatura en la península es de 19 en Palma, en Soria 4º.

La temperatura de Madrid en el día de hoy, segun las observaciones del óptico Sr. Graselli, ha sido la siguiente: 7 de la mañana, 5 grados centígrados. 12 id. 11 id. id. 2 tarde, 11 id. id.

Bolsa.

DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta perpétua, Obligaciones, and various securities with their respective prices.

En el Bolsin pocas operaciones, y sirviendo éstas para que desciendan todos los valores, especialmente la renta perpétua, que quedó á 28'55 al contado y 28'875 á fin de mes.

Advertisement for PILEPSIA (epilepsy) treatment by Prof. Dr. Albert, located at 29, Avenue de Wagram, Paris. Includes text about the cure and contact information.

**FUNCIONES PARA HOY**  
**REAL.**—8.—Amleto.  
**ESPAÑOL.**—8 1/2.—El trapero de Madrid.—Intermedios por el sexteto.  
**ZARZUELA.**—8 1/2.—Mantos y capas.  
**APOLLO.**—8 1/2.—La moderna idolatría.—Pobra porfiado.  
**ALHAMBRA.**—No hay función.  
**COMEDIA.**—8 1/2.—El secreto.—Ayudar... a caer.—Intermedios por el sexteto.  
**PRICE.**—8 1/2.—La Mascota.  
**NOVEDADES.**—8 1/2.—Morirse a tiempo.—A lo tonto a lo tonto.—El estilo es el hombre.  
**VARIEDADES.**—8 1/2.—Ya somos tres.—Luzes y sombras.—La sombra negra.—Específico moral.  
**LARA.**—8 1/2.—Ya somos tres.—La Serafina.—Las codornices.—El reverso de la medalla.  
**MARTIN.**—8 1/2.—Justa venganza.—Los carbeneros.—Torear por lo fino.—Dos petardistas.  
**CAPELLANES.**—8 1/2.—El paso stirio.—En el portal de mi casa.—La gallegada.—La soirée de Cachupin.—La flamenco.—La calandria.—El paso stirio.  
**SKATIN RING.**—(Barquillo, 7).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan negro como se ve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y a dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espalza, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Barja, D. Cristóbal López Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
 Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 59, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

**PREPARACION.**  
 Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.  
 Leganitos, 40, 2.º izquierda.

**IMPORTANTÍSIMO**

**AGUA DE SAN LORENZO**

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas o de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.  
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.  
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García del Sol, tuán, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Arsenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

**PERMUTA**

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.  
 La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones.  
 Quien desee más pormenores, dirijase a Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

**CAJA DE AUXILIOS A MILITARES**

MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas a sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, según la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervención de los cañeros ó habilitados, mientras no se falte.  
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.  
 Más detalles pidanse.  
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

**LA ISLA DE CUBA**



ABRIGOS VISITA  
 De paño negro inglés. 60 pesetas

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias, y en particular de altas novedades para vestir.  
 Situada en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la Montera y la de la Puebla ocupan una gran extensión de terreno y unas fachadas parecidas á dos castillos; admirando sus escaparates sesobresvan los grandes surtidos bien ordenados siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasías de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economía en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además, el propietario de La Isla de Cuba, señor García, agradecido á las señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no da lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que sería interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero consta que cuanto se vende en La Isla de Cuba lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende de mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Los grandes almacenes de Francia y de Inglaterra, dedicados á crear las grandes novedades para España, creen, y con mucha razón, que sus productos se venden mejor en La Isla de Cuba de Madrid; y sea lo que fuere, más que una gran tienda parecen los almacenes citados una Exposición á la que concurren á luchar las inteligencias de la industria.

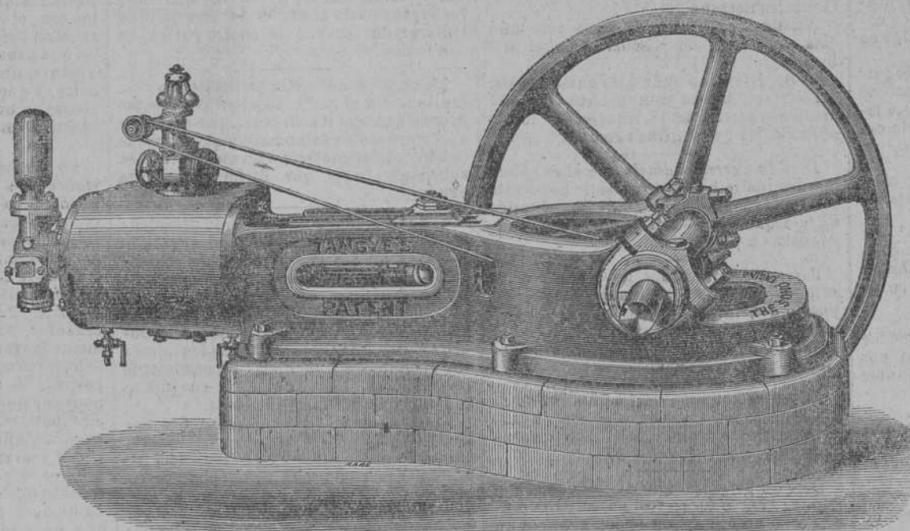
A toda persona que entra á ver ó á comprar se le regala algo: un precioso catálogo ilustrado con dibujos de actualidad, tarjetas bonitas, globos ú otras chucherías que mantienen siempre vivo el recuerdo de estos Almacenes. Por una combinación especial, nosotros podemos vender al precio de fábrica, sin otro recargo que el de las Aduanas y portes, como demostraremos. Esto es, un fabricante que vende á los Almacenes de La Isla de Cuba 10.000 chales, por ejemplo, puede darlos á un precio siempre pagados al contado, que será muy inferior al que corresponde relativamente á 200 ó 500 comprados por otro comerciante, pagados Dios sabe cómo.

Y por último, el ejemplo más claro es visitar estos Almacenes, bien de la calle de la Montera ó bien los de la calle de la Puebla, para convencerse que en surtidos y en precios baratísimos no hay nada más allá.

Remesa á todas las provincias de España.  
 Pídanse muestras y catálogos á los Almacenes de LA ISLA DE CUBA, y su propietario don Eduardo García, los manda á vuelta de correo, libre de todo gasto

**PRECIOS FIJOS**

El sistema de los precios fijos adoptado por nosotros, acredita la formalidad, infunde una confianza en el comprador que ve el precio y nos proporciona el gusto de ver las familias de más renombre surtirse de estos Almacenes con la satisfacción de no verse engañadas.



**MÁQUINAS DE VAPOR**

BOMBAS DE TODAS CLASES  
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO  
 PRENSAS PARA UVA  
 MAQUINARIA DE TODAS CLASES  
 LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel, 18, Madrid.  
 Dirigirse al director: Jaime Bache



TODOS LOS MODELOS  
 A  
**PESETAS 250 SEMANALES**  
 sin más anticipo.  
 10 por 100 de descuento al contado.  
 HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE,  
 PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.  
 CASAS PARA LA VENTA:  
 Carretas, 35.  
 Fuencarral, 50.  
 Toledo, 65.  
 Serrano, 33.  
 Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:  
**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
 de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.  
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

**SASTRERIA MILITAR**

**JUAN SASTRE Y SOBRINO**

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero.  
 Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. También se hacen trajes de paisano.

**CATARROS, TOSES Y ASMA**  
 recientes ó crónicas se alivian curan con el  
**JARABE Y PASTILLAS DOBLE BALSAMICAS**  
 (Segun certifican varios médicos.—Pastillas, 8 reales.—Jarabe, 12.  
 Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.)

**COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO**

**Y CALEFACCION POR GAS**  
 FABRICAS EN MADRID, ALICANTE, BURGOS, CARTAGENA, JEREZ, LOGROÑO, PAMPLONA Y VALLADOLID  
 Esta compañía expende en Madrid el cok á los precios siguientes:  
 Cok grueso..... pesetas 58,75 }  
 Cok clasificado, 2, 1 y 0º » 62 } Tonelada de 1.000 kgs.,  
 Carbonilla..... » 40 » } tomada en la fábrica  
 Polvo..... » 1 » } Ronda de Toledo, número 2.  
 Cok clasificado, núms. 2, 1 y 0, por sacos precintados de un hectólitro.  
 Tomados en la Fábrica, pesetas 2'50 el saco.  
 Entregados á domicilio en Madrid; pesetas 2'75 el saco.  
 Se reciben los pedidos en el almacén de aparatos, calle de Alcalá número 48.